



CORSAIN  
Corporación Salvadoreña de Inversiones

SI-03 -2016

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SI-03-2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] MEDIANTE LA CUAL REQUIERE:

Durante el período del 01 de junio de 2014 hasta el 29 de febrero de 2016:

- 1- Cantidad de espacios de participación impulsados por la institución.
- 2- Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana.
- 3- Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.
- 4- Listado de Organizaciones de la Sociedad Civil Participantes.

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES BRINDARON RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
- III. LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES DE CARÁCTER PÚBLICO.

POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

NOTIFÍQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL PETICIONARIO.

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 25 MINUTOS, DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez  
Oficial de Información  
Corporación Salvadoreña de Inversiones  
2254-9500